

	<b>REQUISITOS PARA LA CERTIFICACION DE SISTEMAS DE GESTION SEGUN NCh-ISO 50001-2011</b>	DA-D40
		Página 1 de 3

## 1 OBJETO Y ALCANCE

1.1 El presente documento establece los requisitos adicionales a los requisitos de las normas NCh-ISO 17021-2011 e ISO 50003:2014 y define los tiempos de las auditorías y la competencia de los auditores, para los procesos de certificación de Sistemas de Gestión de la energía, según norma NCh-ISO 50001-2011. Estos requisitos son complementarios a otras Directrices ya existentes para la Certificación de Sistemas, en el Sistema Nacional de Acreditación del INN.

1.2 Esta Directriz aplica a los procesos de acreditación de Organismos de Certificación de Sistemas.

## 2 REFERENCIAS

NCh-ISO17021-2011	Evaluación de la conformidad – Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de sistemas de gestión
NCh-ISO 50003:2015	Sistema de gestión de la energía – Requisitos para los organismos que realizan auditoría y la certificación de sistemas de gestión
NCh-ISO 50001-2011	Sistemas de Gestión de la Energía – requisitos con orientación para su uso
DA-D12	Tiempos de Auditoría de Certificación de Sistemas de Gestión
DA-D28	Auditoría de Sistemas Integrados de Gestión

## 3 DEFINICIONES

- 3.1 **OCS:** Organismo de certificación de sistemas  
3.2 **SGE:** Sistema de gestión de la energía

## 4 DISPOSICIONES GENERALES

4.1 Para la certificación de Sistemas de Gestión de la Energía, según norma NCh-ISO 50001-2011, se deben considerar las Directrices ya existentes en materia de certificación de sistemas.

## 5 DE LA REALIZACION DE LAS AUDITORIAS Y SU DURACION

5.1 Los OCS deben identificar la duración de la auditoría para la etapa 1 y la etapa 2 de la auditoría inicial, auditorías de vigilancia y auditorías de recertificación para cada cliente solicitante o certificado. Para ello, se debe seguir lo indicado en la norma NCh-ISO

Preparado por: División Acreditación	Revisado por: División Acreditación	Aprobado por: Jefe División Acreditación
Versión Original: 2015.10.22	Versión: 01	Fecha: 2015.10.22

	<b>REQUISITOS PARA LA CERTIFICACION DE SISTEMAS DE GESTION SEGUN NCh-ISO 50001-2011</b>	DA-D40
		Página 2 de 3

50003:2015, en numeral 5.3 para determinar el tiempo de auditoría y ANEXO A, de la norma NCh-ISO 50003:2015. Ver tabla 1.

5.2 La etapa 1 de la auditoría inicial deberá conducirse in situ, y deberá estar enfocada a la revisión del cumplimiento de requisitos legales, y la implementación de los procedimientos requeridos por el SGE.

5.3 En caso de que la empresa auditada cuenta con personal subcontratado, el equipo auditor deberá revisar y auditar el control que efectúa la empresa sobre los procesos subcontratados.

5.4 Para los procesos de certificación de SGE se puede integrar de acuerdo con la Directriz DA-D28.

5.5 Para las eventuales reducciones de tiempos de auditoría, sólo se puede considerar el siguiente factor de reducción, definido en el numeral 10.2 de la Directriz DA-D12: Madurez del sistema de gestión. Sólo podría ser justificado después de un ciclo completo de certificación y cuando esté certificado por el mismo OCS.

5.6 Los tiempos para la auditoría de seguimiento y auditorías de recertificación, será el tiempo indicado en la Tabla A4 de la NCh-ISO 50003:2015. Ver tabla 2.

## 6 COMPETENCIAS DE LOS AUDITORES

6.1 El OCS deberá definir dentro de sus procedimientos de calificación de personal, la forma por la cual el personal demuestra contar con formación y/o experiencia demostrable, según lo indicado en NCh-ISO 50003:2015; clausula 6.

## 7 ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

7.1 El alcance de la acreditación al que los OCS, podrá postular son:

SECTOR	DESCRIPCION
1	Industria ligera y mediana
2	Industria pesada
3	Edificios
4	Complejos de edificios
5	Transporte
6	Minería
7	Agricultura

**Tabla 1:**  
**Tabla A3 de la norma NCh-ISO 50003:2015**  
**Duración mínima de la auditoría Inicial**

Número Efectivo de Personas	Complejidad		
	Baja	Media	Alta
1 - 15	3	5	6
16 - 25	4	6	7.5
26 - 65	5.5	7	8.5
66 - 85	6.5	8	9.5
86 - 175	7	9	10
176 - 275	7.5	9.5	10.5
276 - 425	8.5	11	12.5
≥ 426	Para un número de empleados mayor que 425, la duración de la auditoría debería seguir la progresión de esta tabla, de una manera consistente.		

**Tabla 2:**  
**Tabla A4 de la norma NCh-ISO 50003:2015**  
**Duración mínima de la auditoría vigilancia y recertificación.**

Número Efectivo de Personas	Complejidad					
	Baja		Media		Alta	
	vigilancia	recertificación	Vigilancia	recertificación	vigilancia	recertificación
1 - 15	1	2	2	3	2	4
16 - 25	1.5	3	2	4	2.5	5
26 - 65	2	4	2.5	5	3	6
66 - 85	2	5	3	5.5	3	7
86 - 175	2	5	3	6	3	7
176 - 275	2.5	5	3.5	6.5	3.5	8
276 - 425	3	6	3.5	7	4	9
≥ 426	Para un número de empleados mayor que 425, la duración de la auditoría debería seguir la progresión de esta tabla, de una manera consistente.					

La determinación de la complejidad de un SGE, se debe realizar según lo indicado en el Anexo A, A2 de norma NCh-ISO 50003-2015.